

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO

**CVE-2012-7488** *Notificación de resolución de recurso de suplicación en autos 905/2012.*

D. Juan Antonio Aldama Ulíbarri, secretario judicial de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Hago saber: Que en autos nº 905/2012 de esta Sala de lo Social, seguidos a instancias de D. Roberto García Revuelta contra FOGASA, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Midat Cyclops, Pinturas Decoval S. L. y Tesorería General de la Seguridad Social, sobre seguridad social, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

Se desestima el recurso de suplicación interpuesto por D. Roberto García Revuelta contra la sentencia del Juzgado de lo Social nº 7 de Bilbao dictada el 7-7-11, en los autos nº 164/11, seguidos por el citado recurrente contra FOGASA, Pinturas Decoval S. L., Midat Cyclops, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de la Seguridad Social. Se confirma la sentencia. Sin costas.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Pinturas Decoval S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Tribunal, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Bilbao (Bizkaia), 25 de mayo de 2012.

El secretario judicial,  
Juan Antonio Aldama Ulíbarri.

2012/7488